
INFORME SECTORIAL • 19 de Octubre • 2010

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMIA

No hay mucho lugar para las sorpresas en la Argentina. Con el 82% móvil para los jubilados ocurrió lo que tenía que ocurrir. Aprobación del Congreso y posterior veto Presidencial. ¿Qué pasará ahora? Todo indica que el Gobierno otorgará próximamente una suba a los jubilados que están en el mínimo, para contrarrestar el costo político del veto presidencial.

Ahora bien: Como ya expresamos en otras oportunidades, el enfrentamiento entre el Gobierno y la Oposición tendrá en el Congreso su gran campo de batalla. Diversos proyectos de ley serán parte de ese enfrentamiento, en los próximos meses y de cara al 2011. Entre esos proyectos se destacan los siguientes:

- a)- 82% para los Jubilados. La Oposición está analizando insistir por tres vías: inclusión en el Presupuesto Nacional, convocatoria a una Consulta Popular o reiteración del Proyecto en el 2011.
- b)- Baja en las retenciones a las Exportaciones. Este proyecto está en la Cámara de Diputados. Si es aprobado será vetado por presidencia.
- c)- Reforma del ONCCA. Está en la Cámara de Diputados. En caso de aprobarse también será vetado por presidencia.
- d)- Aumento en el Mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias, que será llevado a 13.300 pesos. En este punto podría haber algún acuerdo entre el Gobierno y la Oposición.
- e)- Presupuesto Nacional para el 2011. Este tema ocupará el centro de la escena de aquí hasta fin de noviembre, cuando terminan las sesiones ordinarias del Congreso. Todo indica que no habrá acuerdo y que el Gobierno trabajará en el 2011 con el Presupuesto del 2010 con algunas modificaciones.
- f)- Cambios en el INDEC. Esta bajo tratamiento del Congreso. Es una incógnita, que hará la Presidenta si es aprobado.
- g)- Reparto del 10% las utilidades netas de las empresas entre los trabajadores. Lo impulsa el Gobierno. Este proyecto ingreso para su tratamiento esta semana a la Cámara de Diputados. No habrá novedades hasta el 2011.
- h)- Nueva ley de Entidades Financieras: Lo impulsa el Gobierno. No tiene *chances* de ser aprobado en lo que queda del año. Pasa para el 2011.

2 – LA SITUACION INTERNACIONAL Y SU IMPACTO SOBRE LA ARGENTINA

La semana pasada el Gobierno de los Estados Unidos volvió a ratificar que, con el objeto de recuperar la actividad económica del país, seguirá inyectando dólares al mercado para alentar la demanda y continuarán consecuentemente muy bajas las tasas de interés, con el mismo objetivo.

También quedó claro que Estados Unidos continuará adelante con su política de debilitar progresivamente su moneda, para mejorar la competitividad externa de su economía. Todo indica, por lo tanto, que el dólar seguirá cayendo en los próximos meses a nivel internacional, frente a otras monedas.

En semejante contexto, no puede extrañar que los inversores en el primer mundo se estén corriendo progresivamente hacia otros activos en búsqueda de protección. Esto explica desde la suba del Oro y la Plata, los precios de los *commodities* en Chicago, hasta las

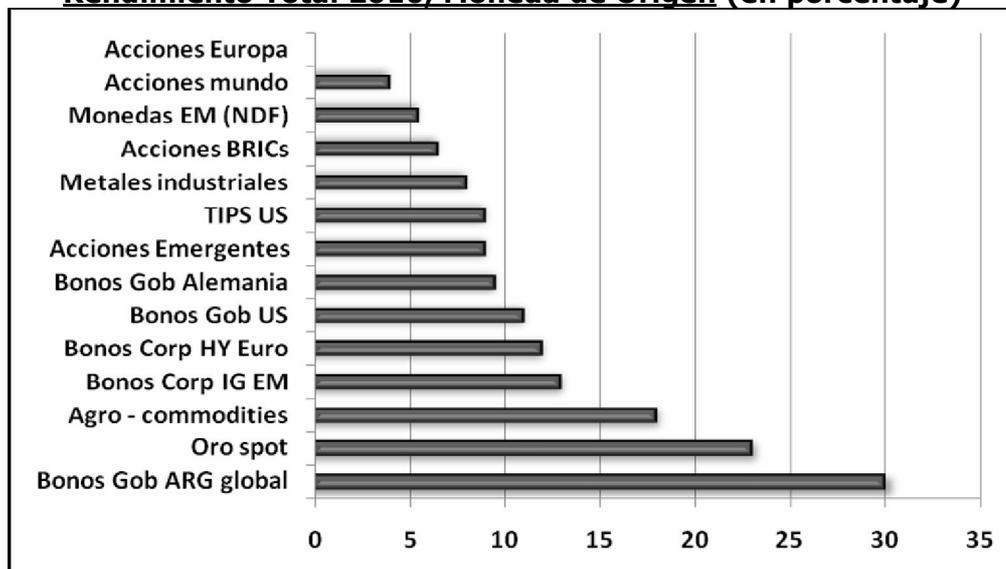
acciones en la Bolsa de Nueva York, que acumulan un aumento del 11% en los últimos 45 días.

Ese mismo contexto también ayuda a entender la suba de las acciones en la Bolsa de Buenos Aires y los Bonos del Gobierno Argentino. Esto explica que la semana pasada, un informe del J.P. Morgan, en Nueva York, volviera a recomendar la compra de los Bonos Argentinos. ¿Por qué? Debido a que siguen mostrando la mejor relación renta/riesgo del mundo.

De hecho, Los Bonos Argentinos son la mejor inversión en lo que va del año a nivel internacional, según el ranking elaborado por la misma Consultora, J.P. Morgan. ¿Cómo puede ser? Ocurre que estos Bonos muestran un rendimiento en lo que va del año del 30% promedio, superior al Oro y al aumento en el precio de los *commodities*, considerando el mismo período, tal como puede verse en el cuadro que adjuntamos.

¿Hasta cuándo seguirá esta película, inflando los valores de todos los activos en el Mundo? La respuesta es que todo indica que este escenario continuará mientras dure la depreciación del dólar, con alta liquidez internacional y bajas tasas de interés en el primer mundo. Para la mayor parte de los analistas, no hay visos de que esto cambie hasta el segundo trimestre del 2011. Recién luego podría comenzar a revertirse.

Rendimiento Total 2010, Moneda de Origen (en porcentaje)



3 – ANALISIS DE LA INFLACION

La semana pasada el INDEC dió a conocer el índice de inflación minorista para septiembre, que se situó en el 0,7%, cifra con la cual el índice de inflación oficial acumula un 8,3% en lo que va del año (desde enero) y un 11,4% en un año (desde septiembre del 2009). Por otra parte, el índice de precios a nivel mayorista acumula un 11,4% desde enero y el llamado Índice de la Construcción un 13,7% en el mismo periodo, siempre según los cálculos oficiales.

Los índices elaborados por las consultoras privadas se ubican, como era de esperar, en niveles que duplican los cálculos oficiales. Para Ecolatina, por ejemplo, la inflación minorista en septiembre fue del 1,6%, mientras que para Economía & Regiones, el cálculo mostró un aumento del 1,8%.

¿Qué pasará de aquí en adelante? Nada especial, básicamente continúa la actual tendencia. Sí cabe esperar que la inflación pueda acelerarse un poco más en los próximos dos meses,

como suele ocurrir cíclicamente para fin de año, ya que la demanda interna suele intensificarse en ese periodo (ver tabla).

Para el 2011, como año electoral, cabe esperar que el gobierno siga impulsando la demanda interna, con la consecuente acumulación de presiones inflacionarias. Sin embargo, la mayor parte de los analistas que nos merecen más respecto profesional continúan pronosticando una inflación minorista entre el 25% y el 30% para todo el 2011.

No hay riesgo de Hiperinflación en el horizonte ni de disparadas caóticas de precios. Pero como hemos expresado en anteriores informes, la Argentina convivirá con una inflación por encima del 20% hasta por lo menos el 2012/13, razón por la cual los empresarios deben pensar sus acciones en términos financieros. ¡Un ejercicio intelectual adicional!

Evolución del Índice de Precios al consumidor (IPC)

